

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14718 *Resolución de 1 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 132, de 12 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Servicio de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo A1.

Asimismo se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9133, de 22 de julio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Oliva, 1 de septiembre de 2021.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Josep Escrivà Savall.